

Viernes, 13 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Berrocalejo

ANUNCIO. Aprovechamiento de pastos del Monte de utilidad pública n.º 80 Rivero de Peñaflor.

Por acuerdo de pleno celebrado el día 6 de agosto de 2021, ha sido aprobada la enajenación por subasta del aprovechamiento de pastos del MUP nº 80, "RIVERO DE PEÑAFLOR", y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo contenido es el siguiente:

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Ayuntamiento de Berrocalejo
- b) Negociado de Contratación: Secretaría

2.- Objeto del Contrato:

- a) El arrendamiento del aprovechamiento de los pastos del MPU nº 80. "RIVERO DE PEÑAFLOR".
- b)- Superficie: 212 Ha.
- c) Plazo: El arrendamiento de referidos aprovechamientos, comenzará el día 1 de octubre de 2021 y finalizará el 30 de septiembre de 2027.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta

4.- Presupuesto base de licitación: Será de 14.500,00 €, mejorable al alza.



Viernes, 13 de agosto de 2021

5.- Garantías:

Definitiva: El/la adjudicatario/a que presente la mejor oferta deberá constituir una garantía del 5% del importe de adjudicación referida a las 6 anualidades de vigencia del contrato.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Berrocalejo

b) Domicilio: Plaza de España, 1

c) Localidad y código Postal: Berrocalejo -10.392

d) Teléfono: 927- 577564

e) Telefax: 927- 577453

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día final de la recepción de ofertas.

g) correo electrónico:

secretaria@berrocalejo.es

h) Perfil del contratante:

<http://www.berrocalejo.es/perfil-del-contratante>

7.- Requisitos específicos del/la contratista. No se exige clasificación.

8.- Presentación de Ofertas:

Fecha límite: Durante los quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de nueve a catorce horas. Caso que el último día designado para la recepción de documentación fuera sábado, el plazo sería ampliado hasta el primer día hábil de la semana siguiente.

Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Berrocalejo



Viernes, 13 de agosto de 2021

9.- Apertura de ofertas: En la Casa Consistorial, el día y hora que se determine por Decreto de Alcaldía.

11.- Otras informaciones: ANEXO I Según modelo pliego cláusulas administrativas.

Berrocalejo, 6 de agosto de 2021
Ángel Pedro Martínez Cáceres
ALCALDE-PRESIDENTE

